

Santiago, 11 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

“HECHO ESENCIAL”

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

REF.: COMUNICA PAGO DE DIVIDENDO DE FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD IV

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de valores, por la presente Administradora General de Fondos Security S.A., debidamente facultada al efecto, informa como hecho esencial del **Fondo de Inversión Security Driftwood IV**, en adelante el “Fondo”, el pago de un dividendo provisorio, según el siguiente detalle:


1. Con fecha **17 de abril de 2024** se pagará un dividendo provisorio, por un monto total ascendente a **USD 132.409,00**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024.
2. El reparto de dividendos se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto USD por Serie	Valor por cada cuota
		(factor de reparto)
SERIE A	15.506,38	27,173302753
SERIE B	48.632,93	27,237088463
SERIE I	54.582,69	27,276240782
SERIE S	13.687,00	27,374000000

3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

4. Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General